

**ACTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 1
“DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2
“PROPUESTA CRITERIOS CUALITATIVOS”**

PRESIDENCIA:

- Pablo González Sánchez

VOCALES:

- Ángel Labiano Mangado
- Juan Solano Nagore
- Jesús Muñoz Apesteguía

SECRETARIA

- Esther M^a Bescós Elizalde

En Pamplona, 17 de septiembre de 2024

Siendo las 14:00 horas del día indicado se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación expresados al margen, con el objeto de valorar la documentación presentada tras el acuerdo adoptado de requerir la subsanación de documentación presentada en el sobre nº 1.

Iniciada la sesión y consultado el expediente correspondiente en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se comprueba que el requerimiento ha sido atendido dentro de plazo, quedando subsanada la deficiencia advertida, al clarificar la empresa requerida, ABERTIS GESTIÓN VIARIA, S.A.U, que concurre al procedimiento como única licitadora, completando su solvencia, tanto económica como técnica, con las otras cuatro empresas que menciona en el DEUC, pertenecientes al mismo grupo empresarial (Grupo Abertis) y aportando compromisos de puesta a disposición de los medios necesarios para la ejecución del contrato.

En consecuencia, la Mesa acuerda admitir a la siguiente fase del procedimiento a las siguientes empresas:

- SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.
- REVENGA INGENIEROS, S.A.
- SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

- ABERTIS GESTIÓN VIARIA, S.A.U. completando solvencia con:
 - o Autopistes de Catalunya, S.A., Concessionària de la Generalitat de Catalunya
 - o Abertis Autopistas España, S.A.
 - o Castellana de Autopistas S.A., Concesionaria del Estado (Unipersonal)
 - o Túnels de Barcelona i Cadí, Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A.

A continuación, la Mesa acuerda proceder a la apertura del sobre nº 2 “Propuesta criterios cualitativos” y encargar el análisis y valoración de las propuestas a los miembros técnicos de la Mesa adscritos al Servicio Conservación.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. Pablo González Sánchez
PRESIDENTE

Fdo. Ángel Labiano Mangado
VOCAL

Fdo. Juan Solano Nagore
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Fdo. Esther M^a Bescós Elizalde
SECRETARIA